Resolución Ministerial

N°533 - 2016- MINEDU

Lima, 28 OCT. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 386-2016-MINEDU, se designó al señor JERZY ALFREDO ALARCON QUIROZ, en el cargo de Jefe de la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0623-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia sin goce de remuneraciones al señor JERZY ALFREDO ALARCON QUIROZ, por el período de cuatro (04) días comprendidos del 31 de octubre al 03 de noviembre de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Organización y Métodos, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, al señor DAVID FELIX ESPINO MURRUGARRA, Especialista de la referida Unidad, en adición a sus funciones, a partir del 31 de octubre de 2016 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación